



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	17 DE MAYO DE 2003	Suplemento 6333
-----------	-----------------------	--------------------	-----------------

No. 17931

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO Dirección Técnica

Licitación Pública Estatal
Convocatoria: 005

Con fundamento en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y la Ley de Obras Públicas del Estado, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56062001-005-03 SAPAET-FISM-001/2003	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	30/05/2003	04/06/2003 14:00 horas	04/06/2003 8:00 horas	16/06/2003 12:00 horas	16/06/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
00000	Construcción de línea de conducción de la planta potabilizadora "El Mango" al poblado Pomoca (de Saloya 1ª. sección a poblado Pomoca y ejido El Cedro, km. 6+530 al 13+710), municipio de Nacajuca, Tabasco.	30/06/2003	28/10/2003	\$ 1,800,000.00

- El costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del Ramo General 33 (fondo III.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal).
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.tabasco.compranet.gob.mx>, o bien en: Paseo de la Sierra #402, colonia Reforma, C.P. 86080 Centro (Villahermosa), Tabasco; con el siguiente horario: de las 8:00 a las 15:00 horas.
- La procedencia de los recursos es municipal.
- La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Dirección Técnica, C.P. 86080 Centro (Villahermosa), Tabasco.
- La junta de aclaraciones y la apertura de propuestas técnica y económica se llevará a cabo en la sala de concursos de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., ubicado en Paseo de la Sierra #402, colonia Reforma, C.P. 86080, Centro (Villahermosa), Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El plazo de ejecución de esta obra será de 120 días naturales.

- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras similares a las que se están licitando, y conocimiento de las normas oficiales mexicanas.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para su inscripción son:
 1. Solicitud por escrito de la obra a participar dirigida al Ing. Gaspar Córdoba Hernández, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco.
 2. Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
 3. Copia del registro actualizado de la cámara a la que corresponda (opcional).
 4. Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los descritos en esta convocatoria, y conocimiento de las normas oficiales mexicanas para la construcción de sistemas de agua potable.
 5. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido en base a los estados financieros de los 3 últimos años auditados por contador ajeno a la empresa o en su caso anexar escrito en que manifieste bajo protesta de decir verdad las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a sus 3 últimos ejercicios fiscales y anexar copia fotostática de la cédula profesional del auditor, o su última declaración fiscal.
 6. Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los apartados del artículo 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta y serán recibidas en la sala de concursos de S.A.P.A.E.T., en el domicilio arriba indicado.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- Las condiciones de pago son: Son 10% de la primera asignación aprobada para el primer ejercicio de la inversión autorizada para el inicio de los trabajos y el 20% de la asignación aprobada en el ejercicio de que se trate para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente en la obra y demás insumos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco, en el acta que se formule en la apertura de propuesta, se indicará lugar, fecha y hora para el fallo correspondiente, contra este fallo no procederá recurso alguno.

Villahermosa (Centro), Tabasco a 17 de mayo de 2003


ING. GASPAR CORDOBA HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
 Dirección Técnica

Licitación Pública Estatal
 Convocatoria: 004

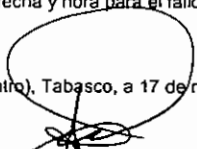
Con fundamento en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y la Ley de Obras Públicas del Estado, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56062001-004-03 SAPAET-FISE-001/2003	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	30/05/2003	04/06/2003 12:00 horas	04/06/2003 8:00 horas	16/06/2003 10:00 horas	16/06/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
00000	Construcción de línea de conducción de la planta potabilizadora "El Mango" al poblado Pomoca (de ejido el Cedro a Bosques de Saioya km. 13+710 al 15+920 y del km. 4+610 al poblado Iomitas), poblado Pomoca, municipio de Nacajuca, Tabasco.	30/06/2003	28/10/2003	\$ 1,350,000.00

- El costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del Ramo General 33 (Fondo para la Infraestructura Social Estatal).
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.tabasco.compranet.gob.mx>, o bien en: Paseo de la Sierra #402, colonia Reforma, C.P. 86080 Centro (Villahermosa), Tabasco; con el siguiente horario: de las 8:00 a las 15:00 horas.
- La procedencia de los recursos es estatal.
- La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Dirección Técnica, C.P. 86080 Centro (Villahermosa), Tabasco.
- La junta de aclaraciones y la apertura de propuestas técnica y económica se llevará a cabo en la sala de concursos de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., ubicado en Paseo de la Sierra #402, colonia Reforma, C.P. 86080, Centro (Villahermosa), Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El plazo de ejecución de esta obra será de 120 días naturales.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras similares a las que se están licitando, y conocimiento de las normas oficiales mexicanas.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para su inscripción son:
 1. Solicitud por escrito de la obra a participar dirigida al Ing. Gaspar Córdoba Hernández, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco.
 2. Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
 3. Copia del registro actualizado de la cámara a la que corresponda (opcional).
 4. Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los descritos en esta convocatoria, y conocimiento de las normas oficiales mexicanas para la construcción de sistemas de agua potable.
 5. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido en base a los estados financieros de los 3 últimos años auditados por contador ajeno a la empresa o en su caso anexar escrito en que manifieste bajo protesta de decir verdad las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a sus 3 últimos ejercicios fiscales y anexar copia fotostática de la cédula profesional del auditor, o su última declaración fiscal.
 6. Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los apartados del artículo 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta y serán recibidas en la sala de concursos de S.A.P.A.E.T., en el domicilio arriba indicado.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- Las condiciones de pago son: Son 10% de la primera asignación aprobada para el primer ejercicio de la inversión autorizada para el inicio de los trabajos y el 20% de la asignación aprobada en el ejercicio de que se trate para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente en la obra y demás insumos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco, en el acta que se formule en la apertura de propuesta, se indicará lugar, fecha y hora para el fallo correspondiente, contra este fallo no procederá recurso alguno.

Villahermosa (Centro), Tabasco, a 17 de mayo de 2003


ING. GASPAR CORDOBA HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL
 Rúbrica



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.